

San Salvador, septiembre 2016.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP, FONAVIPO notifica a la ciudadanía que la información oficiosa plasmada en el artículo 10, numeral 6 en lo que se refiere a “La publicación del listado de asesores determinando sus respectivas funciones”, es inexistente a la fecha por lo que es imposible su publicación.

EM

Ing. Ernesto Muñoz  
Director Ejecutivo

